

LA PEDAGOGÍA CRÍTICA COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

CRITICAL PEDAGOGY AS AN ALTERNATIVE FOR THE DEVELOPMENT OF THOUGHT

María Eugenia Carrillo

Estudiante del Doctorado en Educación.

UPEL-IPRGR

mariaeucarsu@hotmail.com

Código ORCID: 0000-0002-6417-331X

RESUMEN

La constitución del pensamiento en los seres humanos, se torna compleja, puesto que está depende en gran medida de los estímulos que recibe de la realidad. Con base en esta aseveración el presente artículo se traza como propósito realizar un análisis desde una perspectiva documental, con énfasis en la comprensión de la pedagogía crítica, además de evidencia como la misma es uno de los fundamentos con los cuales los docentes deben contar para generar un impacto favorable en la realidad formativa de los estudiantes. En la actualidad, las demandas se enfocan hacia la consecución de un escenario en el que se debe favorecer la formación integral de los estudiantes, por ello, se fomenta el interés por concebir situaciones en las que se logre respaldar el empleo de la pedagogía crítica como base del desarrollo humano.

Palabras Clave: Pedagogía crítica, desarrollo del pensamiento

ABSTRACT

The constitution of thought in human beings, becomes complex, since it depends largely on the stimuli it receives from reality. Based on this assertion, the purpose of this article is to carry out an analysis from a documentary perspective, with emphasis on the understanding of critical pedagogy, in addition to evidence such as it is one of the foundations that teachers must count on to generate a favorable impact on the educational reality of students. At present, the demands are focused on achieving a scenario in which the integral formation of students should be favored, therefore, the interest in conceiving situations in which it is possible to support the use of critical pedagogy as basis of human development.

Key Words: Critical pedagogy, development of thought

INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo, el desarrollo social y humano de un país lo constituye la educación, siendo este el factor determinante para establecer los derechos y principios básicos de una sociedad democrática y moderna, donde la diversidad cultural es la encargada de enriquecer de modo permanente al individuo a fin, de que este se apropie de los saberes, aptitudes, y destrezas necesarias para comprender la realidad de su entorno. Sábato (2000): “El ser humano aprende en la medida en que participa para descubrir e inventar, tener libertad para opinar y equivocarse, etimológicamente educar significa desarrollar el potencial que existe donde solo se aprende lo que vitalmente se necesita” (p.65)

De acuerdo con lo anterior, se concibe la educación como una actividad fundamental para el desarrollo integral en la formación de seres libres y críticos, como sustento de un país socialmente integrado y productivo, que genere las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos. Tomado en cuenta que no existe un tipo único de comunidad ni de hombres, debido a que en ellas influyen sus características raciales y culturales, la educación debe ser considerada dentro de una comunidad como algo esencial en el que los habitantes se han de preparar y capacitar para conocer cualquier situación en la que se pueda encontrar.

Más que un conocimiento teórico interesa la adquisición de hábitos al trabajo en una tarea que sea útil y transmisible para todos, de este modo la educación cumplirá el papel de función social. Delors (1996): “La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal” (p. 12). Educar es un proceso de formación sistemática que se encarga de desarrollar el conocimiento las habilidades y las actitudes en los educandos, con el fin de descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas.

Por tal razón, educar es fomentar y capacitar en todos y cada uno de los aspectos de la personalidad al individuo. En tanto que la educación, reconoce la perspectiva del mundo y de la vida, entre la concepción de la idea, la mente, el conocimiento y la forma de pensar a fin de satisfacer las necesidades humanas como lo es; el conocer, crear y producir las herramientas necesarias para asumir una actividad social valiosa a través del desarrollo multifacético de su personalidad. Según la UNESCO (2009):

La educación es un derecho humano fundamental, que habilita a la vez, al ejercicio de los demás derechos humanos. Se concibe a la educación como construcción de ciudadanía, que apunte a la defensa y promoción de los valores y principios morales de libertad, justicia, bienestar, la defensa de los derechos humanos en su más amplia concepción y de la democracia. La educación se basa en la construcción y difusión de los valores y principios que hacen a las bases fundamentales de la convivencia social y de la identidad cultural. (p.s/p)

Es la escuela el medio para difundir, los conocimientos relevantes, los valores fundamentales y necesarios para la formación del pensamiento crítico en el ser humano, con el fin de que todos adquieran un mismo nivel de conocimiento, y saberes en términos de capacidad y contenidos que van desde lo científico, social, tecnológico y físico, así como socializarse con personas de su edad, nivel evolutivo y emocional. El docente es el promotor social que guía el proceso del desarrollo de la formación del pensamiento crítico, con el fin de lograr ciudadanos solidarios, participativos y comprometidos con el contexto social hacia la búsqueda de un mayor bienestar para sí mismo y para las personas que lo rodean. Dussel (2010):

... el cambio tecnológico y el giro cultural que hemos vivido en los últimos treinta años representan para la escuela un desafío diferente del que hasta ahora se venía planteando, ya que –en varios sentidos– ponen en cuestión sus principios básicos, sus formas ya probadas de enseñanza-aprendizaje, su estructura organizacional y edilicia, así como las capacidades de quienes están al frente de los procesos educativos. (p.63)

Los cambios contemporáneos, a nivel educativos trae transformaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje, los estudiantes deben ser más activos en la búsqueda de información, el docente debe guiar, preparar y brindar estrategias metodológicas, pedagógicas y tecnológicas, así como hábitos y valores para que las redes de informática sirvan para conseguir información y entiendan que la escuela no es la única en llevar el conocimiento y la sabiduría al ser humano, que luego será utilizada para su propio bien y el de la sociedad.

COMPONENTES CONCEPTUALES

El conocimiento parte de un conjunto de operaciones naturales, como la observación, clasificación y razonamiento, que diariamente es necesario ejercitar principalmente en los primeros años de vida, con el fin de desarrollar pensamientos claros y oportunos, la escuela juega un papel importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, en planificar actividades que permiten ejercitar el pensamiento en beneficio propio del educado y del contexto social en el que se desenvuelven. El pensamiento crítico es un proceso cognitivo que consiste en analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos con claridad, precisión, equidad y evidencias, evitando las impresiones particulares. Giroux (2004):

El pensamiento crítico y el desarrollo cognitivo son descritos como el equivalente epistemológico de la acción democrática. Rechazando la concepción positivista de que el conocimiento es objetivo y neutral, la ideología del desarrollo cognitivo sugiere la reestructuración del conocimiento y una democratización de la pedagogía dentro de la que es comunicada. (p. 272)

El desarrollo del pensamiento crítico es la base de la preparación para que los sujetos aprendan a cuestionar y preguntarse el porqué de las cosas, actitudes que se encuentran detrás de la búsqueda científica y filosófica sobre el mundo, es por ello que el aprendizaje ha de ser permanente hacia la investigación, innovación y creatividad esto genera mentes activas y científicas, habituando a los alumnos en el ejercicio del razonamiento, el pensamiento lógico, la detección de falacias, la curiosidad intelectual por el saber y la solución de problemas, Formándolos para la duda y el cuestionamiento permanente con base a argumentos y razones fundamentadas científicamente.

La pedagogía crítica es una propuesta de enseñanza que permite al docente orientar al estudiante a través de los elementos de la participación, comunicación, humanización, transformación y contextualización, mediante las diferentes actividades y estrategias metodológicas de enseñanza con el propósito de conseguir aprendizajes que puedan ser significativos, para que el estudiante se formen con un sentido crítico, reflexivo, participativo y con un compromiso social, superando con ello las estructuras cognitivas de nuevos conocimientos y despertar de su letargo para que conozca la realidad en la que vive. Giroux (ob. cit) “Con esta perspectiva en la mente, quiero extraer la conclusión de que, si los profesores han de educar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y críticos, deberían convertirse ellos mismos en intelectuales transformativos” (p. 177).

La educación es el medio indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, permitiendo que todos desarrollen sus talentos y capacidades, para que comprendan las propiedades y las circunstancias en los que se desarrollan para concebir nuevos conocimientos de acuerdo con el contexto tanto escolar como social.

Es allí donde las instituciones educativas deben motivar hacia el desarrollo del pensamiento crítico, el cual debe comenzar desde muy temprana edad, dado que el ser humano puede pensar por sí mismos y aprender cualquier cosa que se les enseñe, debido a que la mente investigadora de ellos, es un recurso que suele volverse pasiva cuando no se aplican las destrezas necesarias para fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, las emociones también forman parte para que cada día tengan sus mentes abiertas a través de estimulaciones de preguntas cuándo, dónde, cuántos, entre otras, a fin de ayudarle a adquirir definiciones que le sean fáciles de comprender y desarrollar las destrezas cognitivas del pensamiento. Al respecto, Morín (1999):

La educación debe favorecer la aptitud natural de la mente para hacer y resolver preguntas esenciales y correlativamente estimular el empleo total de la inteligencia general. Este empleo máximo necesita el libre ejercicio de la facultad más expandida y viva en la infancia y en la adolescencia: la curiosidad, la cual, muy a menudo, es extinguida por la instrucción, cuando se trata por el contrario, de estimularla o, si está dormida, de despertarla. (p.16)

La escuela debe ser el principal ente, donde se motive al desarrollo del pensamiento crítico y reconocer desde la perspectiva del conocimiento que las prácticas rutinarias no conllevan al desarrollo de la capacidad de análisis, interpretación y reflexión. El ser humano cada día necesita de nuevas aptitudes, actitudes para enfrentar el mundo que se está conformando y adecuarlo a los nuevos tiempos tecnológicos; pero la situación real que se observa es otra, las instituciones en su mayoría tienen deficiencia en ambientes digitales, no se adecuan a los nuevos tiempos técnicos. Aubert (2004):

Este sistema educativo es incapaz de conseguir el objetivo prioritario de crear una educación igualitaria, ya que grandes sectores de la sociedad, en concreto las minorías étnicas y aquellos sectores menos pudientes, no han recibido la formación necesaria para adquirir los conocimientos básicos para desenvolverse adecuadamente frente a los actuales retos que plantean las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (p. 963)

En la actualidad se observa serias deficiencias en las instituciones públicas para afrontar las necesidades en los avances tecnológicos y contribuir en la formación del educando, esta situación no facilita el recurso mediador entre lo conocido y lo próximo a conocer. Por ello, se deben propiciar técnicas, procedimientos, y métodos en el proceso de enseñanza aprendizaje para que los estudiantes se adapten a una sociedad de cambio, con la participación social y una comunicación horizontal entre los diferentes actores que integran el proceso educativo. Duseel (2010) señalan que

Para realizar un aprendizaje significativo se necesita que el alumno encuentre sentido a aprender significativamente (lo que depende de su interés, expectativas, autoconceptos...), y que los contenidos tengan una significación lógica (sean coherentes, claros, organizados.....) y una significatividad psicológica (acorde con el nivel de desarrollo y los conocimientos previos del alumno) (p. 105)

El autor señala que es necesario que el aprendizaje sea significativo y en consecuencia la práctica pedagógica actual arrastra mucho del modelo tradicional, el autoritarismo, la unidireccionalidad, la rigidez, la ausencia de creatividad son males que pueden detectarse aun en las prácticas de muchas escuelas del país, para lograr armonizar y articular la didáctica, el currículo y los aprendizajes significativos y los saberes previos, no se están utilizando nuevas metodologías que sean participativas e incentiven al estudiante hacia la búsqueda del pensamiento crítico. Bonilla (2014) considera que:

La creciente imposibilidad de relación armoniosa entre estos componentes del que hacer pedagógico, origina niveles de apatía, creciente entropía, caos pedagógico y pérdida de referencias reales de autoridad escolar. Situación que genera una crisis de calidad (eficacia) y pertinencia (legitimidad) del accionar escolar. En la cotidianidad de la actividad del aula y el plantel (p.77).

Las prácticas pedagógicas, son acciones que permiten que el docente transforme el proceso de enseñanza y aprendizaje con la realidad del aula y el contexto del quehacer en la vida cotidiana, haciendo posible en los niños, niñas y adolescentes la creación y producción de nuevos conocimientos, de tal forma que a partir de dichas prácticas se ha de estimular el pensamiento creativo y crítico, con el objetivo de que los sujetos comprendan y transformen el pensamiento con la realidad educativa y social.

Desde esta perspectiva el docente tiene carácter mediador demostrando la importancia de ser explícito de los conocimientos a la hora de realizar su actuación. A pesar de las gestiones e innovaciones educativas se realizan enseñanzas muy superficiales como lo es la transmisión de conocimientos como forma básica para enseñar y la memorización para aprender, a esta labor educativa la UNESCO frecuentemente realiza críticas e insiste en su renovación para adecuar a la educación al mundo moderno.

Es necesario que las prácticas escolares se traduzcan en un verdadero cambio, que asegure la oportunidad de flexibilizar el desarrollo de las actividades diarias, para inquietar hacia el debate, la discusión y la confrontación intencionada que conllevan hacia la construcción de nuevos conocimientos, con la intención de obviar el modelo tradicional y fomentar en los estudiantes la conciencia crítica como base fundamental en su formación de ciudadano, comprometido con el cambio social. Donde los cambios en el proceso de enseñanza aprendizaje deben apoyarse en los paradigmas epistemológicos para valorizar las ideas, criterios y concepciones que los estudiantes tienen a fin de transformarlos en los acontecimientos cotidianos. Freire (1993) plantea que “si el educador o educadora son autoritarios, anulan y aplastan el pensamiento de los educandos este tiende a generar en los educandos pensamientos tímidos, inauténticos o a veces rebeldes” (p. 63).

Por tal razón, el propósito del educador debe ser el de llevar estrategias de enseñanza, apropiadas para mediar en el proceso del aprendizaje, a fin de desarrollar el pensamiento crítico por medio de los conocimientos previos utilizando cualquier método para satisfacer la curiosidad natural del educando y que este obtenga un nuevo aprendizaje. Para ello es necesario que el docente en forma gradual y emotiva inculque en los discentes la responsabilidad de asumir su propio aprendizaje de acuerdo con su ritmo. Así el proceso de aprendizaje se ha de orientar hacia la formación del pensamiento crítico para la solución de problemas.

De acuerdo con lo antes planteado se hace necesario impulsar la transformación a través de la práctica educativa progresista donde los intereses y aspiraciones de la población estudiantil se hagan en correspondencia con la sociedad donde lo humano y lo participativo sea lo que impere con el sustento curricular. Hernández (2002) plantea que

El alejamiento del mundo de la producción, el trabajo y de las necesidades del contexto y del alumno, ha generado una práctica pedagógica libresco, reproductora y no generadora de conocimiento, instructiva y no formativa para la vida, contribuyendo al deterioro de la educación y la obsolescencia de la escuela (p. 42).

Por tal razón el docente ha de cambiar o modificar su práctica pedagógica en cuanto a la realidad que se está viviendo en los últimos años, donde los niños y niñas son más imperativos, curiosos e innovadores con el propósito de lograr aprendizajes significativos donde el estudiante se forme con un sentido crítico, reflexivo, participativo, humanista y con un compromiso social superando con ello, las estructuras cognitivas y conceptuales del viejo modelo educativo.

La pedagogía crítica constituye un movimiento que describe, explica, orienta la comprensión de la formación del ser humano, objeto de la pedagogía, sobre la base de investigaciones coherentes, sólidas, como respuesta a los desequilibrios en la teoría y práctica pedagógica. Sus aportes son referentes que crean y recrean una nueva visión del pensar y hacer educativo, respecto de las tradiciones que atraviesan la formación docente, desde sus orígenes y que permanecen institucionalizados actualmente. Dicha visión concibe la enseñanza como el proceso dirigido a la formación del hombre transformador de la realidad, atento a las situaciones de la escuela y de la sociedad, participe en la construcción de su sociedad, su cultura, su historia, a partir de la crítica, la dialéctica, la reflexión y la dialógica del proceso formativo.

La Pedagogía Crítica se entiende como una ciencia social, histórica, crítica y por tanto práctica, donde el desarrollo permanente o el “inacabamiento del ser humano” (Freire, 1993, p. 50) constituye una acción social transformadora. La ve como la utopía, el ideal de la formación del ser humano, como la reflexión sobre la educación, donde se establece una dialéctica entre lo empírico (la práctica) y la reflexión (la teoría).

Asume la Pedagogía como una práctica social con fines éticos, lo cual implica la presencia de una teleología (fines) y una axiología (valores), dirigida al autodesarrollo del ser humano, en este sentido, Larroyo (1961) habla de la Pedagogía Crítica como Pedagogía de los Valores y al igual que Flórez (2000) sostiene que el propósito de la pedagogía es propiciar dicho autodesarrollo. La Pedagogía Crítica considera la Pedagogía en una relación con la educación para abordar la situación que prevalece hoy, donde la Educación y la Pedagogía no se encuentran, van separadas porque la teoría y la práctica están separadas.

Habermas, uno de los líderes de la teoría crítica, desarrolló la Ciencia Social Crítica, sobre la base del razonamiento crítico emancipador (liberación, autonomía del ser humano), mediante la dialéctica para concienciar a las personas acerca de sus raíces sociales, históricas, ideológicas, de su auto comprensión, de su manera de pensar, de sus acciones, promoviendo un saber emancipador, mediante la autorreflexión, que le permita ser racionalmente autónomo (Habermas, 1984). Así mismo, la Ciencia Social Crítica reivindica la racionalidad práctica, la cual se sustenta en la praxis basada en la crítica, donde la formación de las personas que participan se traduce en una acción social transformadora.

Por tanto, la labor del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje comprende al guiar, orientar, facilitar y mediar los aprendizajes significativos en sus alumnos enfatizando el “aprender a aprender” para que aprendan en forma autónoma independientemente de las situaciones de enseñanza. De esta manera el docente debe adoptar diversas estrategias según las necesidades e intenciones deseadas que le permita atender los diferentes estilos y ritmos de aprendizajes de sus alumnos.

En este sentido, enseñar estrategias implica enseñar al alumno a decidir conscientemente los actos que realiza, enseñarle a modificar conscientemente su actuación cuando se oriente hacia el objetivo buscado y enseñarle a evaluar conscientemente el proceso de aprendizaje. Pero para optimizar el docente debe actuar estratégicamente cuando aprendamos y sobre todo cuando enseñamos. Freire (1993) destaca que

No hay docencia sin discencia, las dos explican y sus sujetos, a pesar de las diferencias que los connotan, no se reducen a la condición de objeto, uno del otro. Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender (p. 8).

El enseñar no es transferir conocimientos sino buscar las estrategias necesarias para crear, producir o construir un conocimiento, enseñar debe ser un proceso activo por parte del docente en el que instituya la duda en el estudiante para que investigue y puedan descubrir lo que no conocen y que de esa manera se apropien del conocimiento adecuadamente. El docente debe fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes, para que vean la realidad de su entorno y de esta manera estén siempre prestos para que pueda opinar acertadamente en relación a lo que observan.

La educación es una praxis porque compromete día a día, momento a momento a los diferentes actores que conforman el escenario educativo. En tal sentido Díaz (2013) señala:

El docente desde el deber ser de su actuación profesional, como mediador y formador, debe reflexionar sobre su práctica pedagógica para mejorarla y/o fortalecerla y desde esa instancia elaborar nuevos conocimientos, pues en su ejercicio profesional continuara enseñando y construyendo saberes al enfrentarse a situaciones particulares del aula (p. 89)

El autor invita al docente a reflexionar sobre las prácticas pedagógicas las cuales son acciones que permiten innovar e investigar a fin de transformar el proceso de enseñanza y aprendizaje con la realidad del aula y el contexto del que hacer en la vida cotidiana, haciendo posible en los niños, niñas y adolescentes la creación y producción de nuevos conocimientos, de tal forma que a partir de dichas prácticas se ha de estimular el pensamiento creativo y crítico, con el objetivo de que los sujetos comprendan y transformen el pensamiento con la realidad educativa y social. Desde esta perspectiva el docente tiene carácter mediador demostrando la importancia de ser explícito de los conocimientos a la hora de realizar su actuación, por este motivo se hace presente una educación humanista, como lo refiere Martínez (2007) quien la define como:

Aquella en la cual todas las facetas del proceso de desarrollo humano dan un énfasis especial a las siguientes realidades: unicidad en cada ser humano, tendencia natural hacia su autorrealización, libertad y autodeterminación, integración de los aspectos cognoscitivos con el área afectiva, conciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, capacidad de originalidad y creatividad y jerarquía de valores y dignidad personales. (p.162)

La meta principal de la educación humanista es que la persona asuma el compromiso de construir su propio modo de vivir, no importando los obstáculos a los que se enfrente; sean estos derivados de limitaciones físicas, socioeconómicas, sexuales, étnicas, entre otros. Es decir, los humanistas consideran que el hombre puede vivir plenamente porque aún en las peores situaciones los individuos tienen libertad de elección. Esta meta se logra en la medida que la persona asume sus responsabilidades y las lleva hasta sus últimas consecuencias.

Por ello, en la educación humanista el tema central de estudio de la psicología debe ser el conocimiento de cómo apoyar las tendencias innatas de la persona hacia el bien y ayudaría en la búsqueda de su trascendencia. Han actualizado la idea de Rousseau de que el hombre es bueno por naturaleza y que si obra mal es por la influencia de la sociedad en que vive.

Los humanistas ponen énfasis en los aspectos éticos y morales porque consideran que una buena educación debería convertir a las personas en seres altruistas, generosos, creativos; con una fuerte conciencia social, respetuosos de las necesidades, derechos e intereses de los demás. La autorrealización y las ciencias son virtudes que toda buena educación debería promover.

Por tal motivo, los valores humanos son aquellas virtudes a las que asignamos tanta importancia, que no se le puede poner precio, permitiendo orientar las decisiones y conducta ante la vida. La sociedad es muy cambiante, todos los días aparecen cosas nuevas. Existen prácticas generalizadas que ponen en duda normas de urbanidad, morales, de convivencia y de ética, entre otras. La inversión de los valores humanos sacude a nuestros semejantes tanto como a nosotros mismos, sobre este particular Torres (2008) reconoce que:

La importancia de la Escuela, según dicho autor, vendría dada por características como las siguientes: recoge a los niños y niñas de todas las clases sociales, obligándoles a asistir indefectiblemente a sus instalaciones durante un buen número de años, y los prepara y clasifica para desempeñar en la sociedad clases diferentes de funciones (p. 58)

La escuela son espacios creados para la integración de todos los niños, niña y joven sin distinción de credo, raza, sexo y clase social, con el propósito de fomentar en ellos principios éticos y morales para que puedan desenvolverse con mayor actividad en una sociedad. Contribuyendo la disciplina en el proceso de enseñanza aprendizaje inculcándoles los valores propios de la verdad de la sociedad, con la que la persona llega a regir su comportamiento por principios morales, teniendo la capacidad de postergar una satisfacción inmediata con el fin de lograr un mayor bienestar para sí mismo y para las personas que lo rodean. Debido a la explosión de los medios de comunicación de masas de internet que imponen nuevos patrones sobre la gestión de las relaciones sociales.

CONSIDERACIONES FINALES

En el desarrollo del pensamiento a partir de pedagogía crítica, debe asumirse la ética como un ideal de la conducta humana, orientando sobre lo que es bueno y correcto y se consolida cuando se internalizan las normas sin que exista presión exógena para su cumplimiento. La ética de un profesional se gesta desde la formación del mismo, por ello el docente debe actuar en esta etapa, y para realizar esta labor tiene que conocer de ética y cómo debe ser su comportamiento como docente.

El término ética se utiliza con frecuencia en nuestro medio, sin embargo, mucha gente no conoce bien de lo que se trata. Como docentes, una de las funciones es la orientación académica, que tiene como misión promover la formación integral de los estudiantes, de manera que puedan desarrollar sus potencialidades y capacitándolos para responder a las demandas que le plantee la realidad laboral en lo humanístico y científico tecnológico.

González (2007), afirma que “la ética de un profesional no se adquiere en la práctica de la profesión, sino que se gesta desde la formación profesional” (p.98). Es en este caso, donde los docentes debemos actuar. La moral es la praxis de la ética; la moral se expresa mediante normas y la ética es un estudio de las normas que rigen las relaciones humanas; ambas son disciplinas para la libertad, implican la posibilidad de seleccionar entre un conjunto de alternativas, sin atropellar al semejante. La moral sólo puede darse dentro de la libertad, no es posible la acción moral si se vive coartado; sin libertad no es posible ni la religión, ni la ciencia, ni los actos humanos en general, pero el abuso de la libertad trae consigo su pérdida y genera el libertinaje, que es la corrupción de la libertad.

REFERENCIAS

Aubert, H. (2004). *Pedagogía Crítica*. España. Alianza.

Bonilla, E. (2014). *La investigación en ciencias sociales. Más allá de Dilema de los Métodos*. Bogotá. Ediciones 2000

Delors, J. Coord. (1996): *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el XXI*. Madrid, Santillana/UNESCO.

Díaz, F. (2013). *Estrategias de Súper Aprendizaje*. México. Trillas.

Dussel, E. (2010). *Ética de la Liberación en la edad de la Globalización y de la Exclusión*. Madrid: Trotta

Flórez, R. (2000). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá. Colombia Editorial McGraw-Hill Interamericana S.A.

Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI

Giroux, H. (2004). *Teoría y Resistencia en educación*. Editores siglo XXI México

González, Y. (2007). *Ética y Profesión Docente*. Argentina. Pirámide

Habermas, J. (1984). *Teoría fenomenológica de la constitución de la sociedad: el papel de las pretensiones de validez y las bases nomológicas de la intersubjetividad*. En: *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Ediciones España. Cátedra. Madrid.

Hernández, R. (2002). *La formación permanente del profesorado desde los centros educativos, un enfoque que vincula teoría y práctica*. Universidad de Los Andes. Venezuela

Larroyo (1961) La ciencia de la educación. México: Porrúa.

Martínez, M. (2007). La nueva ciencia, su desafío lógico y método. México. Trillas.

Morín, E. (1999). La cabeza bien puesta. Buenos Aires: Buena visión.

Sábato, E. (2000). El ser humano Aprende en medida en que participa en el descubrimiento y la Invención. Mecánica Celeste Files

Torres, A. (2008). El Currículo Oculto. España. Muralla.

UNESCO (2009). Cuatro Pilares De La Educación. Artículo publicado en la web <http://www/educacion/>